



BANDO

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN URBANA DE TARAZONA

El Excmo. Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el 25 de marzo de 2015 aprobó inicialmente la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Tarazona, junto con el plan especial del conjunto histórico de Tarazona, habiéndose publicado anuncio de exposición pública por plazo de dos meses en el Periódico de Aragón el 25 de junio de 2015, en el Heraldo de Aragón el 26 de junio de 2015, en el Boletín Oficial de Aragón de 27 de junio de 2015 y en el Boletín Oficial de la Provincia el 29 de junio de 2015, que tras su aprobación definitiva por el Consejo Provincial de Urbanismo del Gobierno de Aragón, sustituirá al Plan General de Ordenación Urbana de 1985.

Se somete a información pública esta aprobación inicial de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Tarazona, junto con el plan especial del conjunto histórico de Tarazona, y el Estudio Ambiental Estratégico, por plazo dos meses, a los efectos de que durante el expresado plazo, el público general, como a las personas físicas o jurídicas que se consideren interesadas de acuerdo con el art. 31 de la Ley 3011992, así como aquéllas que cumplan los requisitos establecidos en el art. 23 de la Ley 27/2006 y el art. 16 de la Ley 11/2014, puedan para examinar el planeamiento y el EAE y puedan formular alegaciones, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 48.3, y DA 5ª del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón.

El último anuncio publicado en el BOPZA el 29 de junio de 2015 abre el plazo de información pública, por lo que el plazo de dos meses del periodo de exposición pública finalizará el 31 de agosto de 2015.

Durante el periodo de exposición pública, el expediente se encontrará a disposición de las personas interesadas en las oficinas municipales de Plaza de España, nº 2 en horario de 9:00 a 14:00 horas de los días laborables, y en la web municipal www.tarazona.es, a fin de que puedan examinar el documento aprobado inicialmente y, en su caso, formular las alegaciones, sugerencias y/o consultas que estimen oportunas, que deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento sito en la planta calle del edificio municipal de calle Mayor nº 2 esquina C/ Irazoqui.

Igualmente, el equipo redactor OLANDO Y MENDO ARQUITECTOS S.L., atenderá al público, un día a la semana, preferentemente el jueves, hasta el final del periodo de exposición pública, en la oficina habilitada al efecto, **previa cita** asignada por el personal municipal, para la exposición de las consultas que los ciudadanos deseen realizar.



Tarazona, 29 de junio de 2015
EL ALCALDE,

Edo. Luis María Beamonte Mesa.